



## **CERTIFICADO DE CONCORDANCIA**

D. Alfredo López Marañón, en nombre y representación de Kutxabank S.A., debidamente facultado al efecto,

### **CERTIFICA**

Que el ejemplar de las Condiciones Finales de la Emisión de Cédulas Hipotecarias Kutxabank S.A. 21/5/2013, con código ISIN ES0443307022 aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 23 de Mayo de 2013, coincide exactamente con el soporte informático que se adjunta a la presente certificación.

### **AUTORIZA**

La publicación del texto de las mencionadas Condiciones Finales a través de la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Y para que conste, expido la presente a los efectos oportunos, en Bilbao a 23 de Mayo de 2013.

Fdo. Alfredo López Marañón  
Director de Mercado de Capitales  
Kutxabank S.A.

## EMISION DE CEDULAS HIPOTECARIAS KUTXABANK S.A.

21/05/2013

100.000.000 euros

Emitida al amparo del Folleto Base de Valores de Renta Fija 2013, registrado en la Comisión Nacional de Mercado de Valores el 9 de Mayo de 2013.

---

El Emisor declara que:

- a) Las “Condiciones Finales” se han elaborado a efectos de lo dispuesto en el artículo 5, apartado 4, de la Directiva 2003/71/CE y deben leerse en relación con el Folleto de Base<sup>1</sup> y el suplemento o suplementos<sup>2</sup> al mismo que pudieran publicarse.
- b) El Folleto de Base y su suplemento o suplementos, están publicados en las páginas web del emisor ([www.kutxabank.com](http://www.kutxabank.com)) y de CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Directiva 2003/71/CE.
- c) A fin de obtener la información completa, deberán leerse conjuntamente el Folleto de Base y las “Condiciones Finales”.

### 1. PERSONAS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

Los valores descritos en estas “Condiciones Finales” se emiten por Kutxabank S.A., con domicilio social en Bilbao, Gran Vía 30-32, y C.I.F. número A95653077 (en adelante, “**Kutxabank**” o el “**Emisor**”).

D. Alfredo López Marañón, actuando como Director de Mercado de Capitales, en virtud de los acuerdos de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Kutxabank, de 1 de Marzo de 2012 y de la Comisión Ejecutiva de Kutxabank de 14 de Marzo de 2013, en nombre y representación del Emisor, con domicilio en Bilbao, Gran Vía 30-32, asume la responsabilidad de las informaciones contenidas en estas Condiciones Finales.

Alfredo López Marañón declara, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, que las informaciones contenidas en las siguientes Condiciones Finales son conformes a la realidad y no se omite ningún hecho que por su naturaleza pudiera alterar su contenido.

Los valores descritos en estas “Condiciones Finales” se emiten por Kutxabank, con domicilio social en Bilbao, Gran Vía 30-32, y C.I.F. número A95653077.

---

<sup>1</sup> El Folleto de Base incorpora por referencia el Documento de Registro del Emisor inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 9 de mayo de 2013.

<sup>2</sup> A la fecha de las presentes “Condiciones Finales”, no se han publicado suplementos al Folleto de Base

## 2. DESCRIPCIÓN, CLASE Y CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES EMITIDOS

### CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

#### 1. Naturaleza y denominación de los Valores:

- Cédulas Hipotecarias Kutxabank 21/5/2013
- Código ISIN: ES0443307022
- Existe la posibilidad de emitir con posterioridad una o varias emisiones fungibles con la presente emisión. A tales efectos y con la ocasión de la puesta en circulación de una nueva emisión de valores fungible con otra u otras anteriores de valores de igual clase, en sus respectivas Condiciones Finales o Folleto informativo se hará constar la relación de las emisiones anteriores con las que la nueva resulta fungible.

#### 2. Divisa de la emisión:

Euros

#### 3. Importe nominal y efectivo de la emisión:

- Nominal: 100.000.000 Euros
- Efectivo: 99.595.000 Euros

#### 4. Importe nominal y efectivo de los valores:

- Nominal unitario: 100.000 Euros
- Número de valores: 1.000
- Precio de Emisión: 99,595%
- Efectivo inicial: 99.595 Euros

#### 5. Fecha de emisión :

El 21 de Mayo de 2013

#### 6. Tipo de interés:

Fijo.

*(Información adicional sobre el tipo de interés de los valores puede encontrarse en los epígrafes del 14 al 16 de las presentes Condiciones Finales).*

#### 7. Fecha de amortización final:

Fecha de amortización final: 21 de Diciembre de 2026.

*(Información adicional sobre las condiciones de amortización de los valores puede encontrarse en el epígrafe 17 de las presentes Condiciones Finales).*

**8. Opciones de amortización anticipada:**

- Para el emisor : No
- Para el inversor: No  
*(Información adicional sobre las opciones de amortización de los valores puede encontrarse en el epígrafe 17 de las presentes Condiciones Finales).*

**9. TIR para el tomador de los valores:**

3,717%

**10. Representación de los inversores:**

Constitución de Sindicato: No se constituye Sindicato de Cedulistas.

**11. Admisión a cotización de los valores:**

AIAF, Mercado de Renta Fija.

**12. Mercados regulados en los que están admitidos a cotización valores de la misma clase:**

AIAF, Mercado de Renta Fija.

**13. Entidades de Liquidez y descripción del acuerdo:**

N/A

**TIPO DE INTERÉS Y AMORTIZACIÓN**

**14. Tipo de interés fijo:**

3,68% anual, pagadero anualmente

- Base de cálculo : Actual/Actual, ICMA, Unadjusted basis.
- Fechas de devengo de intereses: Los 21 de diciembre de cada año, desde 21 de diciembre de 2013, hasta 21 de diciembre de 2026, ambos incluidos.
- Fechas de pago de intereses: Las mismas que las fechas de devengo de intereses.
- Importes irregulares: El primer cupón de fecha 21/12/13, será irregular, y se devengará entre el 21 de mayo de 2013 y 21 de diciembre de 2013, por un importe bruto total de 2.157.589 euros (2.157,589 euros por título).

**15. Tipo de interés variable:**

N/A

**16. Cupón cero:**

N/A

**17. Amortización de los valores:**

- Amortización a vencimiento:  
Fecha de Amortización a vencimiento: 21 de Diciembre de 2026  
Precio: 100%
  
- Amortizaciones parciales : N/A
- Amortización Anticipada a opción del Emisor : N/A
- Amortización Anticipada a opción del Tenedor: N/A

**DISTRIBUCION Y COLOCACION**

**18. Colectivo de Potenciales suscriptores a los que se dirige la emisión:**

Inversores cualificados (Conforme a la Directiva 2003/71/CE).

**19. Período de suscripción:**

El 14 de Mayo de 2013, de 9 a.m. a 12 a.m.

**20. Tramitación de la suscripción y descripción del proceso:**

N/A

**21. Importes mínimo y/o máximo de suscripción:**

N/A

**22. Procedimiento de adjudicación y colocación de los valores:**

Discrecional.

**23. Notificación al solicitante de la cantidad adjudicada:**

N/A

**24. Publicación de los resultados de la Oferta:**

N/A

**25. Fecha de Desembolso:**

21 de Mayo de 2013.

**26. Métodos y plazos para el pago de los valores y para la entrega de los valores:**

N/A

**27. Entidades Aseguradoras:**

N/A

**28. Entidades Colocadoras:**

N/A

**29. Entidades Coordinadoras:**

N/A

### **INFORMACIÓN OPERATIVA DE LOS VALORES**

**30. Agente de Pagos:**

Kutxabank S.A. con domicilio en Gran Vía 30-32, 48.009 Bilbao.

**31. Calendario relevante para el pago de los flujos establecidos en la emisión:**

TARGET Following Business Day Convention.

**32. Acuerdos de la emisión :**

Los acuerdos para la realización de la presente emisión, los cuales se encuentran vigentes a la fecha de registro de las presentes “Condiciones Finales”, son los siguientes:

- Acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Emisor, de fecha 1 de marzo de 2012.
- Acuerdo de la Comisión Ejecutiva del emisor de fecha 14 de marzo de 2013.

### **INFORMACIÓN ADICIONAL**

**33. Personas y entidades asesoras en la emisión :**

N/A

**34. Activos de sustitución e instrumentos derivados vinculados a la emisión:**

No existen activos de sustitución e instrumentos derivados vinculados a la presente emisión.

**35. Interés de las personas físicas y jurídicas participantes en la emisión:**

N/A

**36. Condiciones a las que está sujeta la oferta pública:**

N/A

**37. Rating provisional de la Emisión:**

- A3 por Moody's, de fecha 13 de Mayo de 2013.  
El significado de esta calificación es el de "Títulos de calidad media-alta"
- AA- por Standard & Poors de fecha 13 de Mayo de 2013.  
El significado de esta calificación es el de "Muy fuerte capacidad para cumplir compromisos financieros."

**38. Gastos de la emisión:**

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
CNMV: Supervisión Admisión (0,003% sobre importe admitido a cotización)	3.000,00
AIAF: Admisión Cotización (0,001% sobre importe admitido a cotización)	1.000,00
IBERCLEAR	590,00
OTROS	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>4.590,00</b>

Bilbao, 14 de Mayo de 2013

Alfredo López Marañón  
Director de Mercado de Capitales  
Kutxabank S.A.